Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre del986.
Visto la necesidad de prorrogar la contrata
ción de agentes para la Obra Social,

SE RESUELVE:

m.r.

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero de 1987 y por 6 meses- la contratación de l auxiliar superior -personal administrativo y técnico- y 12 auxiliar principal de 6ta.-personal administrati vo y técnico- para desempeñarse en la Obra Social del Poder Ju dicial.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

